

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 2026000005322

Fecha: 21-09-2026

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA

Nº: PUI/2026-235

**GOBIERNO
DE ARAGON**
Departamento de Educación,
Ciencia y Universidades

Resolución de 21 de septiembre de 2026 , de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación CARACTERIZACIÓN MOLECULAR Y FUNCIONAL DE PROCESOS CARDÍACOS y desarrollo de terapias con destino en I.U.I. en Ingeniería de Aragón (I3A).

Datos de financiación

Proyecto/grupo: INTEGRACIÓN DEL GENOMA OSCURO Y LA NANOTECNOLOGÍA DE ÁCIDOS NUCLEICOS EN TERAPIAS AVANZADAS CONTRA LA FIBRILACIÓN AURICULAR (DARKNAF).

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2026.

Proyecto subvencionado dentro de la convocatoria para el desarrollo de proyectos de I+D+i de líneas prioritarias y de carácter multidisciplinar para el periodo 2024-2026 por el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-235** (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

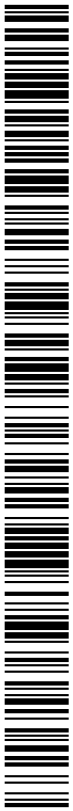
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b2f6fe09757b60dec5075fb2a3219458>

CSV: b2f6fe09757b60dec5075fb2a3219458	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	21/09/2026 14:00:00	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 20260000005322 Fecha: 21-09-2026	 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-235
 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Ciencia y Universidades			

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



b2f6fe09757b60dec5075fb2a3219458
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b2f6fe09757b60dec5075fb2a3219458>

CSV: b2f6fe09757b60dec5075fb2a3219458	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	21/09/2026 14:00:00	

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3 – Investigador iniciado
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión : Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente	
Características de la plaza: Perfil: - Grado en Biotecnología (o relacionado con la salud y la biomedicina). - Máster en Bioinformática (o relacionado) - Experiencia en obtención, procesado y análisis de datos ómicos (transcriptómica y/o secuenciación) - Experiencia en biología molecular y/o celular - Deseable inglés escrito y hablado Tareas a realizar: - Desarrollo de pipeline de análisis para datos de secuenciación masiva de aptámeros - Desarrollo de ensayos funcionales para microRNAs	
Centro de trabajo: I.U.I. en Ingeniería de Aragón (I3A)	
Localidad: Zaragoza	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2026. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.	
Dedicación: ☐ Tiempo completo ☒ Tiempo parcial 20 horas/semana	



**Universidad
Zaragoza**

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2026-235



**GOBIERNO
DE ARAGON**
Departamento de Educación,
Ciencia y Universidades

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** Ciriza Astrain, Jesús
Secretario/a: Alcaine González, Clara
Vocal: Ordovas Vidal, Laura

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** Ibáñez Pereda, Jaime
Secretario/a: Ramírez García, Julia
Vocal: Hernandez Ainsa, Silvia Maria

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: CURRICULUM VITAE hasta 50 Puntos

- Expediente académico de máster hasta 15 puntos
- Expediente académico de grado hasta 5 puntos
- Publicaciones en revistas científicas (relacionadas con la experiencia investigadora solicitada) hasta 10 puntos
- Comunicaciones en jornadas, congresos o conferencias. hasta 5 puntos
- Estancias de formación internacionales hasta 5 puntos
- Participación en proyectos y contratos investigación. hasta 5 puntos
- Idiomas certificados ≥B2 hasta 5 puntos

Apartado 2: EXPERIENCIA INVESTIGADORA EN RELACION AL PUESTO..... hasta 50 puntos

- Técnicas básicas de biología molecular con énfasis en el manejo de ácidos nucleicos cortos (p.ej. microRNAs): manipulación de muestras, extracción de ácidos nucleicos, PCR o qPCR, entre otras hasta 15 puntos
- Bioestadística hasta 10 puntos
- Desarrollo de pipeline de análisis ómicos (transcriptómica y/o secuenciación):
 - programación en Phytion, R o similares y paquetes bioinformáticos para procesado, análisis y representación de datos ómicos hasta 10 puntos
 - manejo de herramientas/bases de datos bioinformáticas específicas de la biología de microRNAs hasta 5 puntos
 - anotación funcional bioinformática hasta 10 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b2f6fe09757b60dec5075fb2a3219458>

CSV: b2f6fe09757b60dec5075fb2a3219458	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	21/09/2026 14:00:00	



Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2026-235



GOBIERNO
DE ARAGON

Departamento de Educación,
Ciencia y Universidades

la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos



b2f6fe09757b60dec5075fb2a3219458

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b2f6fe09757b60dec5075fb2a3219458>

CSV: b2f6fe09757b60dec5075fb2a3219458	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	21/09/2026 14:00:00	